



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 363 -2012/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 14 SEP 2012

**VISTO:** El Informe N° 005-2012-GOB.REG-HVCA/GGR-CRLCP con Proveído N° 107-2012/GOB.REG.HVCA/PR-SG; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, correspondiente a la Unidad Ejecutora 001305 Región Huancavelica – Lucha Contra La Pobreza, para el manejo de fondos;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señorita Nancy Rocío Matamoros Huamán desempeña el cargo de Directora de Administración y el señor Ahmed Molina Sedano, quien se desempeña en el cargo de Director de Economía, hará las veces de Tesorero;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a partir de la fecha, a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001305 Región Huancavelica – Lucha Contra La Pobreza, de acuerdo al siguiente detalle:

**1. De los Titulares:**

Apellidos y Nombres	Cargo
a. MATAMOROS HUAMAN, Nancy Rocío	Directora de Administración
b. MOLINA SEDANO, Ahmed	Director de Economía

**2. De los Suplentes**

Apellidos y Nombres	Cargo
c. MEJIA PAQUIYAURI, Juan Carlos	Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
d. NOLASCO VILLAFUERTE, Irma Dula	Asistente Administrativo

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Coordinación Regional de Lucha contra la Pobreza, para los fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*Maciste A. Díaz Abad*  
PRESIDENTE REGIONAL